

JUEVES 7 DE ENERO DE 2016

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

REDISTRITACIÓN

TEMAS CONSTITUCIONALES “REDISTRITACIÓN”

Por Luis Octavio Vado Grajales

Una regla de la representación política en la democracia es que cada mandatario simbolice al mismo número de mandantes que otro. En pocas palabras y para el caso queretano, que cada diputado represente al mismo número de personas que los demás; de otra manera, se presentaría una desigualdad en el peso de los votos, que significaría también una disparidad en cuanto al valor de la decisión de cada ciudadano. Para convertir en curules o escaños los votos, la entidad se divide en quince distritos de mayoría relativa y diez de representación proporcional. No es optativo que exista este último método en Querétaro, dado que es un mandato de la Constitución nacional, así que no está sujeto a nuestra decisión la existencia de los también llamados diputados plurinominales. De la misma forma, mediante criterio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el esquema de representación se debe dividir en 60% de mayoría y 40% de representación proporcional. La determinación tanto del número de distritos como de escaños plurinominales es competencia exclusiva del constituyente local, que se compone de la Legislatura del Estado y de los ayuntamientos. Ahora bien, determinar la ubicación geográfica de los distritos y su cabecera es competencia del Instituto Nacional Electoral, atribución que le fue otorgada en la reforma constitucional electoral de 2014, y que antes era competencia local. Así, el INE toma como base el número de distritos que se establecen en la legislación estatal, y los distribuye en todo el territorio local. Este ejercicio de distribución, que se realizará en este año para Querétaro y llamamos redistribución (porque implica modificar los distritos actuales) se realizará conforme algunos criterios que resulta interesante conocer: Equilibrio poblacional: el más importante de todos. Como mencioné al inicio de esta columna, se debe buscar que cada diputado represente al mismo número de ciudadanos que otro, o a la cifra más cercana. Para aplicar este canon, se usará el Censo de Población y Vivienda de 2010, buscando que la variación entre cada distrito sea de +/- 15%. Integridad municipal: al utilizar la división municipal existente, se debe buscar que los distritos se encuentren dentro de un mismo municipio, que un municipio (por su población) sea por sí un distrito, o incluso identificar aquellos municipios que por el número de habitantes requieren más de un distrito, como sucede actualmente con Querétaro y San Juan del Río. Compacidad: este criterio establece que se buscará que los límites de los distritos sean lo más parecidos a un polígono regular, lo que se consigue merced a la aplicación de fórmulas matemáticas. Esto se justifica para impedir la formación de distritos con formas caprichosas que busquen incluir secciones electorales (subdivisión de los distritos) en los que prevalezcan votantes de determinado partido (evitar lo que en Estados Unidos se llaman “distritos salamandra” o “distritos burrito”, conformados a partir de la preferencia electoral histórica de los votantes de los mismos) Tiempo de traslado: se busca facilitar el traslado en su interior, considerando los tiempos de viaje entre las cabeceras y las comunidades de más de 2,500 habitantes. Continuidad geográfica: cuando se deba formar un distrito con dos o más municipios, estos deberán ser contiguos. Factores socioeconómicos y accidentes geográficos: este es un criterio de afinación, a fin de que, generado un modelo con los cánones ya expuestos, se ajuste el mismo a partir de las condiciones de vida y la geografía de cada lugar. Es muy probable que el mapa distrital queretano cambie, esto obligará a diversos ajustes tanto en los partidos como en las autoridades electorales. Habrá que estar atentos a este proceso, que realizado en este año, nos impactará en las elecciones de 2018. (AM, 3)

JUEVES 7 DE ENERO DE 2016

ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE HUIMILPAN

ANUARIO 2015. GANÓ COALICIÓN EN HUIMILPAN CON CELIA DURÁN

Por Redacción

El mes de diciembre destacó por las elecciones extraordinarias en Huimilpan, que dieron como ganadora a la representante de la coalición PRI-Nueva Alianza-PVEM, Celia Durán. También se dio continuidad al estira y afloja entre el rector de la UAQ, Gilberto Herrera y el gobernador Francisco Domínguez, en torno al presupuesto para la máxima casa de estudios. Por otra parte, se llevó a cabo el “apagón analógico” en la entidad. Elección extraordinaria Huimilpan. Las boletas electorales que se utilizaron para la jornada electoral extraordinaria en Huimilpan tuvieron diversas medidas de seguridad, para que no se pudieran falsificar. De acuerdo con el secretario ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Carlos Eguiarte Méreles, dichas medidas fueron colocadas por la empresa encargada de imprimir las boletas, mismas que fueron designadas y aprobadas por el propio órgano electoral. Ganó Celia Durán. El Programa de Resultados Preliminares (PREP) del IEEQ, con una contabilización de 100% de las actas, con dos inconsistencias, dio como ganador a la candidata de la coalición PRI-Nueva Alianza-PVEM, Celia Durán, con 3 mil 960, mientras que la candidata del PAN, Cristina Heinze, obtuvo 3 mil 715. De igual forma, se registraron 570 nulos. Las actas contabilizadas registraron de participación ciudadana de 42.22%, El PREP se encargó de la captura, digitalización y publicación en la página del IEEQ, de las 43 actas de escrutinio y cómputo correspondientes a la elección. Destacó INE elección como de las más vigiladas. El proceso electoral extraordinario celebrado en Huimilpan, fue el primero de estas características en el estado. Una jornada electoral que comenzó a las 7:30 de la mañana, con la sesión de carácter permanente del IEEQ. Previo a la instalación de las 43 casillas electorales, iniciaron su instalación y operación a las 8:00 de la mañana con el recepción del voto, algunas de estas con mayor retraso de hasta 40 minutos, el presidente del IEEQ, hizo un llamado a los ciudadanos huimilpanenses a salir a emitir su sufragio y a los partidos a respetar la ley. (EUQ, 9)

PARTIDOS POLÍTICOS

PRI

RESPALDARÁ PRI A CIUDADANÍA ANTE ACTOS DE GOBIERNO

Por Norma Ayala

El dirigente estatal del PRI, Juan José Ruiz, aseguró que el partido respaldará a la ciudadanía de manera legal en todas las acciones emprendidas por el gobierno municipal de Querétaro que están afectando a la población, como el incremento al impuesto predial. (EUQ, 3)

PRD

MINIMIZA PRD LA BAJA EN GASOLINAS

Por Gustavo López

El dirigente estatal del PRD, Adolfo Camacho Esquivel, minimizó la disminución del precio a la gasolina que se dio a partir del primer minuto de 2016, que consistió en reducción de 40 centavos por litro, hecho que “demuestra el bajo impacto que ha tenido la reforma energética”. (DQ, 5)

JUEVES 7 DE ENERO DE 2016

PIDE EL PRD VOZ EXPERTA

Por Jorge Vargas Sánchez

En opinión del presidente del PRD, Adolfo Camacho Esquivel, la problemática del comercio en la vía pública debe ser analizada no solo por las autoridades municipales, sino por los comerciantes y los expertos en economía para que en foros se alcancen las mejores políticas públicas en la materia. (PA, 3)

MORENA

EDUCACIÓN VS CRIMEN

Por Jorge Vargas Sánchez

No es “con helicópteros y patrullas pintadas de cebra” como se van a resolver los problemas públicos derivados del consumo de drogas y la descomposición del tejido social en lugares como Menchaca III, aseveró el presidente de Morena, Carlos Peñañiel Soto. “Lo que debe de hacerse es prevenir y destinar más recursos públicos a la educación y el esparcimiento”, señaló. (PA, 3)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: INHABILITAN A RENTERÍA

Por Redacción

El ex contralor municipal de Querétaro en el trienio 2012-2015 y actual administrador de la LVIII Legislatura estatal, Carlos Rentería Rivera, fue inhabilitado para ocupar cargos públicos durante los próximos 10 años por el Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas. El actual director de Servicios Administrativos del Congreso del Estado, investigado en el expediente OMRA/164/14 por su actuar respecto a la asignación de un contrato a una aseguradora, a decir de la resolución del órgano municipal incurrió en un ejercicio excesivo de sus facultades. (DQ, principal)

PA: ORGANIZÓ PRI A AMBULANTES

Por Fernando Venegas R.

Argumentando que las denuncias de agresión y discriminación presentadas por la lideresa de la Fecopse, Rocío Alvarado fueron promovidas desde el PRI, el secretario de Gobierno de la capital, Francisco de Silva advirtió que las autoridades municipales no se dejarán por agrupación alguna. (PA, principal)

EUQ: ANALIZARÁN NIVEL DE ADICCIONES ENTRE MENORES

Por Norma Ayala

El titular del CECA, Guillermo Tamborrel, informó que la dependencia llevará a cabo un análisis en estudiantes de primaria y educación media superior, para determinar su nivel de riesgo en el consumo de drogas. (EUQ, principal)

AM: CUESTIONAN RENTA DE EQUIPO DE SEGURIDAD

Por Hugo Arciniega y Guillermo Contreras

La regidora del PRI en SJR, Dulce María Romero, advirtió que desde la oposición verificarán los procesos de licitación para la renta de patrullas y equipo de radiocomunicación a favor de la Policía Municipal, con el propósito de que no se otorgue a conveniencia o “a modo” de algunos particulares. (AM, principal)

JUEVES 7 DE ENERO DE 2016

N: INFRAGANTIS

Por Rubén Pacheco

Policías municipales de Pedro Escobedo localizaron una toma clandestina a ductos de Pemex y de acuerdo con las primeras indagatorias, una estación gasolinera se encuentra implicada en los hechos. (N, principal)

CQ: EXPUESTOS A LA VIOLENCIA, SEIS DE CADA 10 INFANTES

Por Andrea Martínez

La directora del SEDIF, Raquel Jiménez informó que el 60% de los menores en Querétaro sufren algún tipo de violencia, y de ese porcentaje, en el 15% de los casos se trata de situaciones severas. (CQ, principal)

PODER EJECUTIVO

QUE NO HAY PROYECTO DE UNIVERSIDAD AUTOMOTRIZ, ASEGURA ALFREDO BOTELLO

Por Gustavo López

A decir del secretario de Educación del estado, Alfredo Botello Montes, no se descarta la creación de una Universidad Automotriz en Querétaro, sin embargo dejó en claro que dentro del proceso de entrega-recepción que se hizo durante el cambio de administración la pasada gestión no brindó documentación relacionada a ese tema, esto a pesar de que fue anunciada por el exgobernador José Calzada. (DQ, 1)

PODER LEGISLATIVO

NO ESTÁ NEGADO PODER LEGISLATIVO A ANALIZAR TEMA DE CELIA MAYA

Por Candhy Escalante

Afirma el diputado presidente de la Mesa Directiva en la LVIII legislatura Roberto Carlos Cabrera Valencia que este poder no se encuentra negado a admitir el desistimiento entregado por la magistrada Celia Maya para echar para atrás su trámite de jubilación, pues podría ser esta misma semana cuando al interior de la comisión del Trabajo y Previsión Social se comience a analizar su petición. (PA, 6)

RESPALDA ORTIZ A NUEVOS MAGISTRADOS

Por Patricia López

El coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), diputado Mauricio Ortiz Proal, respaldó la experiencia y capacidad de los nuevos magistrados a los que designó el pleno de la LVIII Legislatura Local y que recién se integraron a las salas del Poder Judicial. Sostuvo que los diputados ponderaron la experiencia, la honestidad y la capacidad de quienes pretendían ser magistrados, por lo que tienen la posibilidad de integrarse inmediatamente a cualquiera de las salas del Tribunal Superior de Justicia del estado (TSJ). (DQ, 2)

CARLOS LÁZARO SALIÓ DEL PAÍS SIN AVISAR

Por Patricia López

El presidente de la Mesa Directiva de la legislatura local, Roberto Cabrera Valencia, dijo no tener aviso ni solicitud alguna del diputado local Carlos Lázaro Sánchez Tapia para ausentarse del país. Luego de que el propio diputado difundió en su red social de Facebook una fotografía suya en el estado de Dallas, Texas, el presidente de la Mesa Directiva señaló que habrá que esperar a conocer si el diputado solo acudió a un partido y regresó el mismo día al estado o se ausentó varios días. (DQ, 4)

JUEVES 7 DE ENERO DE 2016

PIDE ALEMÁN AL GOBIERNO NEGOCIAR CON INCONFORMES

Por Candhy Escalante

Hace llamado a la autoridad local la diputada María Alemán a contar con la capacidad política y entablar un diálogo que favorezca tanto a los comerciantes como a la administración capitalina, luego de que este martes Rocío Alvarado, lideresa de la Federación de Comerciantes y Locatarios Establecidos y Prestadores de Servicios de Querétaro (Fecopse), acusara de discriminación al alcalde Marcos Aguilar Vega. (PA, 1)

PIDE JESÚS LLAMAS A OMBUDSMAN INFORME SOBRE GESTIONES

Por Diego Rodríguez

El diputado por el PRI, Jesús Llamas exhortó al ombudsman de Querétaro, Miguel Nava, a acercarse a la legislatura para dar a conocer con mayor detalle, las gestiones que realiza para que el personal de la DDH, no sea parte de la nómina de gobierno del estado. (AM, 9)

PODER JUDICIAL

NIEGAN TRATOS “EN LO OSCURITO” EN TSJ

Por Lenin Robledo

No se hicieron acuerdos en lo “oscurito”, aseguró la presidenta magistrada del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) del estado, Consuelo Rosillo Garfias, luego de que la magistrada Celia Maya acusara un supuesto hostigamiento y una falta de respeto a la institucionalidad del Poder Judicial en la designación de las Salas. “En lo oscuroito hubiera sido que nadie supiera cómo se iban a integrar las salas y ninguno de los magistrados realizó acciones previas a que se conformaran las Salas, a que se realizaran funciones como magistrados titulares de la Sala que les correspondiera, porque todos son muy respetuosos de su ejercicio y profesionales del Derecho”. (EUQ, 1)

MUNICIPIOS

DISEÑA MAV PLAN DE SEGURIDAD

Por Paulina Rico

Será presentado a más tardar a mediados de febrero el Plan Municipal de Seguridad, aseguró el alcalde de la capital, Marcos Aguilar Vega, luego de que tras haber presentado el Plan Municipal de Desarrollo se cuenta con tres meses para expedirlo. (DQ, 1)

SE REDUCEN ÍNDICES DELICTIVOS, SEÑALA MAV

Por Aracely Tovar

Según datos del Secretariado Ejecutivo de Seguridad Nacional, se ha tenido una baja en los siete delitos que causan mayor afectación en la capital del estado, aseveró el alcalde Marcos Aguilar a 100 días de su gestión. Se han realizado 19 detenciones del fuero federal y 900 del fuero común, por robo, lesiones, homicidios y delitos patrimoniales. Por otra parte, el alcalde aseguró que no habrá incremento en su sueldo en los tres años de su gestión. Del mismo modo, aseveró que no tiene contemplado realizar cambios a su gabinete. (N, 1)

COMERCIANTE AGREDIERON A INSPECTORES

Por Paulina Rico

"Lo único que hicimos fue hacer valer la autoridad; no nos dejaremos amedrentar por esta organización ni por ninguna otra", afirmó el secretario de Gobierno del municipio de Querétaro, Francisco de Silva Ruiz, tras

JUEVES 7 DE ENERO DE 2016

evidenciar que fue el grupo de Rocío Alvarado Ramírez, líder de la Federación de Comerciantes y Locatarios Establecidos y Prestadores de Servicios de Querétaro (Fecopse) el que agredió a los inspectores municipales el pasado lunes, al tiempo de asegurar que los inspectores trabajan con irrestricto respeto a los derechos humanos. Lo anterior, a través de un video en el que se aprecia a la presidenta de la Fecopse sobre una vialidad, ordenando a un grupo de jóvenes bajar de una camioneta mercancía que pretendía instalar en la vía, acercándose los inspectores para evitar la instalación cuando aparece un hombre de playera negra con la mano levantada para lanzar un puñetazo, moviéndose la toma y escuchándose un alegato entre los presentes. (DQ, 1)

MUERE BALEADO; FUE AJUSTE: CALVARIO

Por Rossy Martínez

San Juan del Río.- Dio a conocer el secretario de Seguridad Pública de San Juan del Río, Arturo Calvario Ramírez, que el atentado en contra de un hombre, quien murió a causa de las heridas sufridas cuando le dispararon mientras bajaba de su vehículo, no se debió a que intentaron despojarlo de este; comentó que, de acuerdo con las primeras investigaciones, los hechos se registraron por un posible ajuste de cuentas, y debido a la gravedad de sus lesiones tuvo que ser trasladado al Hospital General de la ciudad de Querétaro. (PA, 1)

INFORMACIÓN GENERAL

REPORTAN 403 PERSONAS DESAPARECIDAS EN QUERÉTARO EN 2015

Por Andrea Martínez

Durante el 2015, 403 personas en Querétaro fueron reportadas como desaparecidas ante el Ministerio Público número uno, de las cuales 195 eran hombres (151 adultos y 44 niños) y 208 mujeres (67 adultas y 141 niñas), informó el grupo Tekei, de acuerdo con un monitoreo que realizó del primero de enero de 2015 al 2 de enero de 2016, a la base de datos de personas reportadas como desaparecidas en el estado publicada en la página web de la PGJE. (CQ, 6)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA

La influencia de doña Celia. Con motivo del proceso de configuración de las comisiones del ayuntamiento en el recién estrenado gobierno de Huimilpan, ahora nos enteramos que nada más y nada menos su alcaldesa, Celia Durán, va a presidir la mayoría de las comisiones. Sí, en un comunicado de prensa, enviado por su departamento de comunicación social, se informa que tan sólo la presidenta va a llevar las riendas de las comisiones de Gobernación, Hacienda y Cuenta Pública, Obras y Servicios Públicos, Seguridad Pública y la de Desarrollo Urbano. ¡No pues ya casi se lleva todo! Universidad con Memoria. Sin duda alguna el saber rescatar las opiniones de todas las voces que se conjugan en la máxima casa de estudios es digno de reconocerse. Nos referimos a la agenda que a propósito del Año Nuevo realizó la UAQ, con el título central de “Universidad con Memoria”. En este novedoso trabajo editorial se pueden conocer las posturas de catedráticos que han sido y son referencia en la comunidad universitaria. Trabajo inédito que vale la pena conservar. Les “levantan la charola”. Habitantes de la tercera edad de SJR nos han comentado que en recientes días, en los que han acudido a hacer el pago de su impuesto predial, la actual administración les “levantó la charola”, ya que al parecer este sector, el cual había sido apoyado con la exención de pago de este impuesto durante la administración de Fabián Pineda, ahora debe realizar una aportación estipulada por el ayuntamiento. Y no es que se opongan a realizar el pago, sino que esperan que en realidad estos recursos se vean reflejados en el municipio y favorezcan la seguridad y el progreso para la

JUEVES 7 DE ENERO DE 2016

ciudadanía. Cuestión de educación. El hecho de que ciudadanos comunes utilicen los lugares de estacionamiento reservados para gente de la tercera edad, discapacitados o mujeres embarazadas ha sido muy abordado en todo tipo de medios de comunicación, desde redes sociales hasta publicaciones periódicas. Lo cierto es que parece haber poco interés por la ciudadanía en respetar lo que claramente está indicado como reservado en centros comerciales, tiendas de conveniencia y en las calles. ¿Será necesario que las autoridades sean más rigurosas y pongan sanciones más duras con la gente que esté incurriendo en esta falta de civilidad?

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

FIRME. Respuesta frontal dio Marcos Aguilar a la acusación de la lideresa (y pésima actriz) Rocío Alvarado sobre una supuesta agresión. Sucedió todo lo contrario a lo que la señora dijo que pasó y así se observa en un video, por cierto difundido por el propio municipio de Querétaro, que documenta no sólo la valentía del inspector municipal golpeado al cumplir su trabajo, sino que hasta debiera servir para darle un ascenso. Con Marcos Aguilar de alcalde, la mentirosa Alvarado y la ex regidora Abigail Arredondo que le creyó toparon con pared. QUE la fracción priísta en el Congreso ve cada vez más ajena a la diputada María Alemán que jugaba "a préstamo" con el Panal pero que ahora mete goles para el PAN. ¿Será? (DQ, 1)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

DAN COLOR. Mientras algunas voces piden al Gobierno de MARCOS AGUILAR negociar políticamente el problema con ambulantes, en su entorno no tienen el menor interés de buscar esa salida. No se explica de otra manera que su secretario de Gobierno, FRANCISCO DE SILVA, acuse al PRI de promover las denuncias por golpes contra el área de inspectores. Van a un callejón sin salida. Agua en enero, cada gota vale mucho dinero. (PA, 1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Otra bomba de tiempo: Los ambulantes. Bomba! Los comerciantes en pequeño -fijos, semifijos o ambulantes- no son rojos, azules o amarillos, como los ve en su caleidoscopio el Ayuntamiento capitalino. Son, la mayoría de ellos, personas trabajadoras y honradas, a las que los Gobiernos de un signo y otro usan y, a veces, abusan. Ellos han sido los protagonistas de un arranque de año muy complicado. La administración federal (priísta) los somete a un nuevo régimen fiscal de control en lugar del de Repecos. La administración local (panista) les persigue, golpea y luego dice que no la someterán con sus protestas. Hay 28 millones de pequeños contribuyentes en el país. Unos 80 mil están aquí, según los cálculos de Meche Aguilar, dirigente de la Federación de Uniones de Comerciantes, en queja permanente por la falta de apoyo de su aliado histórico, el PRI. Igual o peor están los afiliados a la Fecopse, cuya lideresa, Rocío Alvarado, denunció la agresión física de inspectores municipales en contra de ella y su esposo. O los de las uniones 28 de Octubre, Francisco Villa y Franeleros del Estado de Querétaro, mal vistos por el Ayuntamiento de Marcos Aguilar por no haberlo apoyado en campaña, dicen los afectados en sus protestas. Resultado: les niegan permisos que sí se otorgan a simpatizantes. En respuesta, el secretario de Gobierno, Francisco De Silva Ruiz, advierte que las autoridades municipales no se dejarán someter por agrupación alguna y que los servidores públicos (golpeadores) actuaron en defensa propia. Es más, ven que estos movimientos son alentados por el PRI. Al final del día vemos Gobiernos insensibles, sin capacidad ni interés de negociación. El tema de los ambulantes a los que no saben dónde poner es histórico. Chucho Rodríguez batalló con ellos, Paco Garrido les regaló el camellón del Seguro y la Alameda, y FDS les puso techo firme. El nuevo alcalde los quiere meter en orden, pero nomás hay que preguntarnos ¿cuántos años hace que no se construye un mercado en Querétaro?

JUEVES 7 DE ENERO DE 2016

¿Cuántos de que no se crea un área para los pequeños comerciantes? Por eso el desordenado crecimiento de ambulantes y semifijos en las calles de la zona metropolitana. Ha faltado planeación, coordinación y diálogo. Y como ya pasaron las elecciones... Ahí tenemos otra bomba de tiempo. -OÍDO EN EL 1810- Tradición. Cercano a su fuente, el alcalde Marcos Aguilar Vega ofreció un desayunito a los reporteros que cubren sus actividades para partir la Rosca y hasta juguetes les regaló. A algunos les tocaron de color azul. Mmm. -¡PREEEPAREN!- Tranquila. ¿En medio de la crisis desatada desde diciembre con la jubilación masiva de magistrados y las quejas de Celia Maya, la presidenta del Tribunal Superior de Justicia, Consuelo Rosillo Garfias aguanta el temporal y prefiere no responder. Lo suyo es el equilibrio. La ley es la ley. -¡AAAPUNTEN!- ¿Y eso? Casi inadvertido pasó ayer en Querétaro el Día de la Enfermera. Desde aquí nuestro reconocimiento a todas y todos l@s que trabajan por la salud, en el sector público y en el privado. ¡Felicidades! -¡FUEGO!- Superpoderosos. Lo nunca visto: Lloro el Presidente de Estados Unidos, Barack Obama, y el Papa Francisco pregunta si habrá tequila. Son señales. (PA, 2)

ASTERISCOS

INEXISTENTE. Así de contundente fue el secretario de Educación, Alfredo Botello, al confirmar lo que habíamos afirmado en días pasados: la universidad automotriz de Querétaro simple y sencillamente no existe. Afirmó que del proceso de entrega de la anterior administración, nada recibieron al respecto, ni siquiera un oficio en el que se consignara la idea de su creación, Por consecuencia, dicha institución educativa muy difícilmente podrá ver la luz. Es otro de los proyectos de palabra, inexistente. (AM, 1)

ENFOQUE

Por Juan Álvaro Zaragoza Lomelí

RETOS. El año que inicia se plantea con muy serios retos, con grandes desafíos. El panorama internacional y nacional, se advierten complejos, con fuertes nubarrones en la economía y en lo político, 13 estados tendrán elecciones, amén en la discusión de una nueva reforma electoral. Los impactos de la economía mundial, con los bajos precios del petróleo que han obligado al país a reajustar el presupuesto y disminuir el gasto, harán que los estados, tengan menos recursos y el desafío de tener que hacer más con menos, para satisfacer la demanda creciente de la población. Las reformas estructurales implementadas por el gobierno de Enrique Peña Nieto, están en proceso de probar los resultados, por lo tanto, el manejo financiero ha demostrado que se logró a tiempo despretolizar la economía, de tal suerte que las fluctuaciones y la baja, ya no impactaran como ocurrió en el pasado y que fueron causa de severos ajustes y fuertes crisis. En ese contexto, aquí en Querétaro, en lo económico no parece que habrá grandes sobresaltos; el esfuerzo continuado de los últimos gobiernos sin importar su color de origen, han hecho que se consolide un crecimiento sostenido que es superior a la media nacional, con tasas de empleo más que aceptables y un nivel de vida que va en ascenso, con perspectivas de generar nuevos Clúster. En lo político, se está en espera de la concesión de muchos compromisos que tanto el gobernador FDS y MAV formularon durante su campaña y cuya credibilidad y confianza de la ciudadanía se mostró el 7 de junio, al obtener mayoritariamente el voto y un arrasador triunfo sin discusión alguna. Pero a la vez este crecimiento plantea otros problemas más severos, entre lo que se encuentran sobre todo la seguridad y la movilidad urbana. En el primero de los casos; es enorme el desafío; la presencia del crimen organizado, cuya existencia fue absurdamente negado en el pasado reciente; será uno de los grandes restos y las autoridades del sector, tiene una enorme responsabilidad que ojalá estén a la altura de las circunstancias con la inteligencia, capacidad y honradez para enfrentarlas. (CQ, 4)

JUEVES 7 DE ENERO DE 2016

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

El comercio ambulante (vía pública) es una respuesta a un problema social que los gobiernos no han podido, no han querido y no podrán evitar en muchos años. En muchos casos los “líderes” de comerciantes son engendros paridos por los mismos gobernantes que les sirven en diferentes etapas de sus carreras políticas, los principales beneficiarios del comercio ambulante y sus dirigentes, son sin duda el PRI, PRD y PAN; me atrevería a asegurar que en ese orden. En el caso de Querétaro el comercio irregular o ambulante fue cobijado por mucho tiempo por el PRI y alentado por el PRD para posteriormente ser rescatado en una primera etapa por el PAN. En época de Enrique Burgos García (PRI) como gobernador, los comerciantes ambulantes y sus líderes podían bloquear calles con un huacal y conseguía el secretario de Gobierno (Jesús Rodríguez y/o Alejandro Espinoza) buenos “acuerdos”. Llega el gobierno municipal de Francisco Garrido (PAN) y el comercio ambulante estaba en su cúspide para aquella década de los noventa y el reordenamiento triunfal fue construir dos corredores comerciales sobre la avenida Zaragoza, una en la Alameda en su fachada norte y otro en el camellón central frente al Hospital General del IMMS en la CAPITAL. Hoy esos dos espacios controlados por grupos afines al PRD tiene convertida la zona un cochinerito y con buenos dividendos que sacaron en su alianza con el gobierno de extracción panista de aquella época; desde la pasada administración los priístas trataron de recuperar seguidores a través de grupos de comerciantes que hoy reclaman sus espacios ganados con anteriores administraciones. En medio de los líderes de comerciantes, partidos políticos y autoridades siempre van a quedar las personas con necesidad de ingresos y de trabajar; están condenados a las temporadas electoras para después ser tratados con el irrestricto respeto al marco de la ley. El mismo que aplicaba Benito Juárez. DE REBOTE Por cierto que Rocío Alvarado, lideresa de comerciantes ambulantes, podría necesitar de un curso intensivo de actuación para no volver a hacer el ridículo con el collarín. La violencia de ambas partes es condenable. (DQ, 3)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

Ganó coalición en Huimilpan con Celia Durán

Elección extraordinaria Huimilpan

Las boletas electorales que se utilizaron para la jornada electoral extraordinaria en Huimilpan tuvieron diversas medidas de seguridad, para que no se pudieran falsificar.

De acuerdo con el secretario ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Carlos Eguiarte Méreles, dichas medidas fueron colocadas por la empresa encargada de imprimir las boletas, mismas que fueron designadas y aprobadas por el propio órgano electoral.

Ganó Celia Durán

El Programa de Resultados Preliminares (PREP) del IEEQ, con una contabilización de 100% de las actas, con dos inconsistencias, dio como ganador a la candidata de la coalición PRI-Nueva Alianza-PVEM, Celia Durán, con 3 mil 960, mientras que la candidata del PAN, Cristina Heinze, obtuvo 3 mil 715.

De igual forma, se registraron 570 nulos. Las actas contabilizadas registraron de participación ciudadana de 42.22%.

El PREP se encargó de la captura, digitalización y publicación en la página del IEEQ, de las 43 actas de escrutinio y cómputo correspondientes a la elección.

Destacó INE elección como de las más vigiladas

El proceso electoral extraordinario celebrado en Huimilpan, fue el primero de estas características en el estado. Una jornada electoral que comenzó a las 7:30 de la mañana, con la sesión de carácter permanente del IEEQ.

Previo a la instalación de las 43 casillas electorales, iniciaron su instalación y operación a las 8:00 de la mañana con el recepción del voto, algunas de estas con mayor retraso de hasta 40 minutos, el presidente del IEEQ, hizo un llamado a los ciudadanos huimilpanenses a salir a emitir su sufragio y a los partidos a respetar la ley.

Temas Constitucionales

Redistribución



 **Luis Octavio Vado Grajales**
@lovadograjales
Blog: elconstitucionalista.blogspot.mx

Una regla de la representación política en la democracia es que cada mandatario simbolice al mismo número de mandantes que otro. En pocas palabras y para el caso queretano, que cada diputado represente al mismo número de personas que los demás; de otra manera, se presentaría una desigualdad en el peso de los votos, que significaría también una disparidad en cuanto al valor de la decisión de cada ciudadano.

Para convertir en curules o escaños los votos, la entidad se divide en quince distritos de mayoría relativa y 10 de representación proporcional. No es optativo que exista este último método en Querétaro, dado que es un mandato de la Constitución nacional, así que no está sujeto, a nuestra decisión la existencia de los también llamados diputados plurinominales. De la misma forma, mediante criterio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el esquema de representación se debe dividir en 60 por ciento de mayoría y 40 por ciento de representación proporcional.

La determinación tanto del número de distritos como de escaños plurinominales es competencia exclusiva del constituyente local, que se compone de la Legislatura del estado y de los ayuntamientos.

Ahora bien, determinar la ubicación geográfica de los distritos y su cabecera es competencia del Instituto Nacional Electoral, atribución que le fue otorgada en la reforma constitucional electoral de 2014, y que antes era competencia local. Así, el INE toma como base el número de distritos que se establecen en la legislación estatal, y los distribuye en todo el territorio local.

Este ejercicio de distribución, que se realizará en este año para Querétaro y llamamos redistri-

tación (porque implica modificar los distritos actuales) se realizará conforme a algunos criterios que resulta interesante conocer:

Equilibrio poblacional: el más importante de todos. Como mencioné al inicio de esta columna, se debe buscar que cada diputado represente al mismo número de ciudadanos que otro, o a la cifra más cercana. Para aplicar este canon, se usará el Censo de Población y Vivienda de 2010, buscando que la variación entre cada distrito sea de +/- 15 por ciento.

Integridad municipal: al utilizar la división municipal existente, se debe buscar que los distritos se encuentren dentro de un mismo municipio, que un municipio (por su población) sea por sí un distrito, o incluso identificar aquellos municipios que por el número de habitantes requieren más de un distrito, como sucede actualmente con Querétaro y San Juan del Río.

Compacidad: este criterio establece que se buscará que los límites de los distritos sean lo más parecidos a un polígono regular, lo que se consigue merced a la aplicación de fórmulas matemáticas. Esto se justifica para impedir la formación de distritos con formas caprichosas que busquen incluir secciones electorales (subdivisión de los distritos) en los que prevalezcan votantes de determinado partido (evitar lo que en Estados Unidos se llaman 'distritos salamandra' o 'distritos burrito', conformados a partir de la preferencia electoral histórica de los votantes de los mismos).

Tiempo de traslado: se busca facilitar el traslado en su interior, considerando los tiempos de viaje entre las cabeceras y las comunidades de más de 2 mil 500 habitantes.

Continuidad geográfica: cuando se deba formar un distrito con dos o más municipios, estos deberán ser contiguos.

Factores socioeconómicos y accidentes geográficos: este es un criterio de afinación, a fin de que, generado un modelo con los cánones ya expuestos, se ajuste el mismo a partir de las condiciones de vida y la geografía de cada lugar.

Es muy probable que el mapa distrital queretano cambie, esto obligará a diversos ajustes tanto en los partidos como en las autoridades electorales. Habrá que estar atentos a este proceso que, realizado en este año, nos impactará en las elecciones de 2018.